



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA

Solicitud de licencia ambiental para el proyecto de instalación de una planta de aglomerado asfáltico en caliente. Intrame UM 200 en Olmos de Atapuerca

Solicitada por D. Carlos J. Jiménez Martín en representación de Pavimentos Asfálticos de Castilla, S.A., licencia ambiental y de obras para el proyecto de instalación de una planta de aglomerado asfáltico en caliente. Intrame UM 200, que se desarrollará en las parcelas 320 y 321 del polígono 604 en Olmos de Atapuerca, en el Ayuntamiento de Atapuerca se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Atapuerca, a 5 de septiembre de 2011.

La Alcaldesa,
Raquel Torrientes Burgos